

Doctorado: calidad en tiempos de mudanza

por

Felipe Bravo Oviedo

Catedrático del Departamento de Producción Vegetal y Recursos Forestales
Universidad de Valladolid

Valladolid 17 de diciembre de 2019

DIA DEL DOCTOR, Universidad de Valladolid

Señor Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid, Señores Vicerrectores, Señora Secretaria General, Señores Presidente y Consejeros del Consejo Social, Profesores y Doctores de la Universidad de Valladolid, Jóvenes Doctores, estimados asistentes a este solemne acto:

Es para mí un honor haber sido invitado por el Rector, a propuesta del Vicerrector de Investigación y de la Directora de la Escuela de Doctorado, para impartir esta breve conferencia. Me hubiese encontrado más cómodo hablando de algún tema de mi especialidad, la gestión sostenible de los bosques y en concreto de silvicultura y modelización de la dinámica forestal; sin embargo, se me ha requerido que aborde un tema transversal de interés para la comunidad universitaria en general y para los nuevos doctores en particular. Tras una breve y, sin duda, inconsciente reflexión, apurado por la urgencia de los plazos, propuse un tema que me ocupa y preocupa como es la calidad del doctorado en estos tiempos en que parece que todo cambia.

Para poder abordar este tema creo que debemos saber primero qué está cambiando en nuestro entorno, qué es el doctorado y qué se entiende por calidad. De esta forma intentaré esclarecer cómo podemos garantizar la calidad en el doctorado aportando algunas ideas propias que deben ser tomadas como lo que son: propuestas discutibles que, sin duda, deben estar sujetas a debate.

Cambio

La Universidad de Valladolid tiene como funciones fundamentales (i) **la educación superior**, (ii) **la creación de conocimiento y el desarrollo de la investigación**, (iii) **la mejora y desarrollo del sistema educativo**, y (iv) **la difusión de la cultura y el conocimiento**. Estas funciones se despliegan en

el entorno regional, nacional e internacional. Este último aspecto es relevante pues si hasta hace poco nuestros pares, y por tanto **la medida con la que nos comparábamos**, estaban en nuestro entorno regional o nacional, hoy **están en todo el mundo**. No solo en nuestro entorno cultural más cercano sino también en países que se incorporan con fuerza a los sistemas de educación superior con niveles de calidad y empuje encomiables.

Por otro lado, tenemos un reto doble que representa la **tendencia demográfica** de nuestro entorno donde los jóvenes son ya escasos y la tendencia a **reducir la contribución a través los presupuestos públicos** al sostenimiento de las universidades. Este doble reto se materializa en la dificultad para atraer y retener talento en nuestra universidad y en las de nuestro entorno.

Estos tres aspectos (dimensión internacional, depresión demográfica y recursos públicos decrecientes) están modificándose de forma muy rápida y, aunque se intuían con anterioridad, son evidentes desde hace diez años. Conjuntamente estos tres aspectos **nos retan a aumentar los niveles de exigencia y calidad de resultados** que exigen los fines de la universidad antes citados.

El doctorado

En España entendemos que tras realizar su doctorado los egresados universitarios deben (i) **haber adquirido conocimientos avanzados en la frontera del conocimiento y demostrado**, en el contexto de la investigación científica reconocida internacionalmente, **una comprensión profunda, detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología científica en uno o más ámbitos investigadores**; (ii) **haber hecho una contribución original y significativa a la investigación científica** en su ámbito de conocimiento y que esta contribución haya sido reconocida como tal por la comunidad científica internacional, (iii) **haber demostrado que son capaces de diseñar un proyecto de investigación** con el que llevar a cabo un análisis crítico y una evaluación de situaciones imprecisas donde aplicar sus contribuciones y sus conocimientos y metodología de trabajo para realizar una síntesis de ideas nuevas y complejas que produzcan un conocimiento más profundo del contexto investigador en el que se trabaje, (iv) **haber desarrollado la autonomía suficiente para iniciar, gestionar y liderar equipos y proyectos de investigación innovadores** y colaboraciones científicas, nacionales o internacionales, dentro su ámbito temático, en contextos multidisciplinares y, en su caso, **con una alta componente de transferencia de conocimiento**, (v) haber mostrado que son capaces de **desarrollar su actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica**, (vi) haber justificado que son **capaces de participar en las discusiones científicas que se desarrollen a nivel internacional** en su ámbito de conocimiento y de divulgar los resultados de su actividad investigadora a todo tipo de públicos, y (vii) haber demostrado dentro

de su contexto científico específico que son **capaces de realizar avances en aspectos culturales, sociales o tecnológicos, así como de fomentar la innovación** en todos los ámbitos en una sociedad basada en el conocimiento. Esto anterior no es un capricho del que les habla si no que es lo que define a un doctor de acuerdo con el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior que se adhiere a lo indicado en el marco de referencia del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

A continuación, paso a exponer el **concepto de calidad**.

La calidad tiene, de acuerdo con la Real Academia de la Lengua, varias definiciones, siendo la primera la siguiente: *“propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor”*. Sin embargo, en lo que aquí nos ocupa es más correcta esta otra: *“adecuación de un producto o servicio a las características especificadas”*. Es decir, en esto que nos ocupa **debiéramos ver si la formación doctoral se adecúa a los requerimientos que la sociedad nos demanda**. Es habitual que para evaluar la calidad se atiende a una serie de criterios e indicadores que nos permitan poder afirmar que se han alcanzado de forma satisfactoria los requerimientos definidos.

Es común aceptar que **un doctorado tiene la calidad requerida** cuando el estudiante ha realizado una **tesis que sido supervisada por un doctor con experiencia relevante, dentro de una estructura de formación que garantiza la formación avanzada**, incluya un **resultado que suponga un avance en el conocimiento y haya sido evaluada por un panel de expertos de reconocido prestigio**.

Sin embargo, aunque sin duda estos aspectos son **condiciones necesarias** para poder decir que un doctorado tiene calidad, creo **que no son suficientes ya que hace falta mucho más para poder hablar de calidad de los doctorados en estos momentos**.

No hace mucho la formación de doctores se centraba en la formación de nuevas generaciones de profesores universitarios e investigadores de centros públicos que con su trabajo pudiesen mantener el nivel de la ciencia en general y en nuestro país en particular. Para ello, el doctorando trabajaba junto su director que le orientaba, corregía y alentaba hasta que escribía un amplio y profundo documento sobre su objeto de estudio. Esto hoy sigue siendo necesario, pero sin embargo insuficiente. Los programas de doctorado deben aspirar a que sus egresados se integren, por supuesto en universidades y centros de investigación, pero también en empresas y organismos donde puedan aportar capacidades necesarias para el desarrollo de una sociedad moderna.

Pero, ¿cuáles son entonces los criterios e indicadores que denotan la calidad del doctorado? A continuación, voy a exponer algunas ideas personales que por supuesto, como dije antes, están sujetas a la crítica y el debate. Estas ideas reflejan mi experiencia como director de tesis doctorales y coordinador de

programas de doctorado y miembro de la Comisión de Doctorado de nuestra Universidad. Comisión que, en la actualidad, tengo el honor de presidir.

¿Qué se requiere para formar un buen doctor?

En primer lugar, se requiere **un buen estudiante** que domine los fundamentos de su campo y que sea capaz de aplicarlos seleccionando los métodos más adecuados y de reflexionar sobre los límites del conocimiento actual. En este aspecto desde las universidades utilizamos como indicador que el estudiante presente un buen expediente académico. Sin embargo, mi experiencia me dice que es un predictor pobre y que además está sesgado porque, por un lado, la forma en que se evalúa en el máster, y en especial en el grado, no tiene una correlación necesariamente positiva con las capacidades que se requieren para el doctorado. Por otro lado, nuestra oferta laboral, en especial en sueldo y perspectivas de futuro, no es competitiva. Debemos recordar que un doctorando es un estudiante, pero también es un joven titulado que ya está buscando su sitio profesional. Por supuesto, hay doctorandos y jóvenes doctores con una gran capacidad para abordar este nivel de estudios, pero también está claro que hay otros estudiantes brillantes que no se sienten atraídos por lo que les ofrecemos para estudiar el doctorado.

En segundo lugar, hace falta **un buen director** que esté a la vanguardia del conocimiento, tenga acceso a medios adecuados, cuente con una red internacional de colaboradores científicos y sea una persona íntegra. Utilizamos aquí como indicador estar en posesión de evaluaciones positivas de su actividad investigadora lo que otra vez es un indicador pobre puesto que es una evaluación de mínimos y por supuesto no dice nada de la integridad de las personas.

También hace falta una **comunidad académica** con altos estándares que rete al doctorando y a su investigación y estimule su trabajo. En este aspecto no tengo claro que estemos aplicando indicadores adecuados, aunque lo que más nos hace falta es una comunidad potente de investigadores postdoctorales que por su cercanía generacional a los estudiantes de doctorado sirvan de modelo y aporten visiones diferentes y cercanas. Nuestra universidad tiene un modesto programa de investigadores postdoctorales pero yo creo que aquí tenemos lo que podríamos llamar un amplio margen de mejora. Implementar este aspecto es quizá el reto más grande de nuestra universidad puesto que además de impactar en la formación doctoral, es la semilla del relevo generacional necesario para que la universidad se perpetúe como tal.

No podemos olvidarnos de que hacen falta **unos buenos servicios administrativos** capaces de entender los requerimientos de los estudios de doctorados y capaces de trabajar en entornos académicos internacionales. Esto implica la capacidad de interactuar con colegas de otras universidades en la lengua franca de la comunidad científica y de atender estudiantes y contratados

postdoctorales de diversas procedencias geográficas conociendo sus condicionantes y circunstancias en un entorno nuevo para ellos.

También es necesario disponer de medios materiales y humanos que faciliten la investigación proporcionando **apoyo técnico específico, documental y de redes y programas informáticos**. Esto significa disponer de acceso a equipamientos útiles para realizar investigación avanzada, una biblioteca que sea un centro de recursos para la investigación y disponibilidad de equipamiento y programas informáticos de altas capacidades. Todo ello, por supuesto, además de contar con personal técnico motivado y cualificado.

Las comisiones los programas de doctorado, la Escuela de Doctorado o la propia comisión de Doctorado de la Universidad, deben atenerse a **procesos ágiles, claros, transparentes y bien ejecutados** que es otro de los requisitos necesarios. Estos procesos requieren que los profesores les dediquemos el tiempo y atención que merecen ya que no son ingratos trámites que hay que cumplir, sino que representan la salvaguarda de que el sistema formativo funciona adecuadamente. Hay diversos niveles de comités de doctorado asociados a los programas, a la Escuela de Doctorado y a la propia universidad. Es responsabilidad de todos asegurar la calidad de los procesos. No debe recaer solo en la última instancia de la tramitación del doctorado la garantía de los procesos.

Finalmente, debe haber unos **programas de formación doctoral** que incluyan no solo aspectos metodológicos relacionados con los temas de estudio concreto sino también el fortalecimiento de capacidades transferibles más allá del entorno académico. Aspectos como la capacidad de análisis y resolución de problemas, habilidades para las relaciones personales y capacidad de liderazgo, gestión y organización de proyectos, gestión de la información, comunicación escrita y oral tanto en español como en inglés, gestión del tiempo y fomento de hábitos de trabajo debieran ser claves en la formación doctoral. Muchas veces, esta formación, aunque se ofrece de forma regular desde la Escuela de Doctorado, no se considera prioritaria, tanto por los doctorandos como por sus directores. Sin embargo, es el aspecto de más valor para la mejor forma de transferencia tecnológica y del conocimiento que tiene la universidad: un empleo de calidad para sus egresados donde puedan desarrollarse profesionalmente y fundamentar su vida personal.

Conclusión (provisional)

Formar doctores es una labor que requiere un trabajo colectivo bien enfocado que vaya más allá de la productividad científica derivada de la tesis doctoral. Como he dicho antes, la productividad científica es una condición necesaria pero no suficiente para garantizar la calidad del doctorado. **La implicación de toda la comunidad universitaria, de los representantes políticos y de nuestro entorno social y económico** es la clave para poder desarrollar una formación

doctoral de calidad comparable con la que ofrecen las universidades de referencia a nivel mundial.

Muchas gracias.